

Santiago, 20 de enero de 2026

HECHO ESENCIAL
NORTE GRANDE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 408

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial

Señora Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), a la Norma de Carácter General N° 533 de la CMF y estando debidamente facultada al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Norte Grande S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Que en sesión de directorio de la Sociedad celebrado el día de hoy, se acordó aprobar la política de elección de directores en sus sociedades filiales fiscalizadas por la CMF, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 533 de la CMF.

La referida política ha sido informada a sus sociedades filiales y se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad y a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Catalina S. V.
Catalina Silva Vial

Gerente General
Norte Grande S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores